MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA
MINIMA CUANTIA CMC-003-2026
ANALISIS DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de mayo 2015, esta entidad procede a la realización del análisis del sector económico y de los oferentes para un proceso de selección por la modalidad de mínima cuantía, así:

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El objeto de la presente contratación es: *FORTALECER EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO A TRAVÉS DE SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DE AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, según presupuesto oficial.*

CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:

- **Grupo**: B MATERIAS PRIMAS
- **Segmento**: 11 Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible
- **Familia:** 10 Minerales, minerales metálicos y metales
- **Clase**: 19 Productos minerales intermedios, procesados y refinados
- **Producto: 05** Aluminio liquido

CODIGO: UNSPSC 11101905

- **Grupo**: B MATERIAS PRIMAS
- **Segmento**: 12 Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas
- **Clase**: 14 Elementos y gases
- **Familia**: 19 No-metales y gases elementales y puros
- **Producto: 01** Cloro cl

CODIGO: UNSPSC 12141901

- **Grupo**: D COMPONENTES Y SUMINISTROS
- **Segmento**: Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas
- **Clase**: Equipo de laboratorio y cientifico
- **Familia**: Equipo y suministros de purificación de agua para laboratorio
- **Producto:** Reactivos de purificación del agua

CODIGO: UNSPSC 41104201

ASPECTO LEGAL

Los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en los articulos 209 y 123 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa, teniendo como normatividad aplicable al objeto del presente proceso de selección, así como el contrato que se derive están sujetos a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

Así entonces y en virtud de la Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos", además de lo previsto en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y en desarrollo del Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", en el artículo 2.2.1.2.1.5.1. del decreto 1082 de 2015 y en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA.

El proceso de compra en las entidades públicas tiene en lo fundamental etapas que sirven para la planeación de la adquisición del bien y servicio, dentro de los cuales se encuentra el plan anual de adquisiciones, documento que plasma las necesidades de la entidad en la adquisición de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde se enuncia las diferentes modalidades de contratación. El estado interviene en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tienen por cumplir con la contratación a desarrollar.

PERSPECTIVA DEL SECTOR

La actividad económica en general está dividida en sectores y cada uno de ellos referencia una parte de la actividad económica con elementos de características comunes, que guardan unicidad y se distinguen de otras agrupaciones; cuya división se hace conforme los procesos de producción que acontecen al interior de cada uno de ellos. Desde la teoría económica se establece que son tres los sectores de la economía, el sector primario o agropecuario, el sector secundario o industrial y el sector terciario o de servicios. Sin embargo, también existe una clasificación de la actividad económica basada en especialidades que permite una mayor comprensión del mercado, la cual introduce los sectores: Agropecuario, de servicios, industrial, de transporte, de comercio, financiero, de la construcción, minero y energético, solidario y de las comunicaciones.

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran las actividades relacionadas con la explotación de los recursos naturales, tales como la agricultura, la caza, la pesca y la silvicultura. Las actividades de este sector generalmente no llevan procesos de transformación; es decir, los productos se venden tal como se extraen de la tierra. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo (extracción minera y de petróleo) e industrial de transformación (envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.)

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque la actividad económica está dividida en sectores económicos, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Dada la naturaleza del objeto, la presente contratación se ubica dentro de la clasificación análoga del sector comercio que hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

El sector comercial y de servicios en Colombia es uno de los segmentos más importantes dentro del Producto Interno Bruto ya que es de los que más aporta. Gracias a los tratados de libre comercio ratificados por Colombia, el crecimiento de la economía en el país durante los últimos años ha tendido al alza. Las relaciones entre oferta y demanda facilitan la prestación del servicio de consultoría como los que se requieren a través de este contrato

En Colombia el sector terciario se encarga de todas las actividades relacionadas con el comercio, servicios personales, servicios logísticos y transporte. El sector terciario a diferencia del primario y secundario no está agrupado en un gremio en sí, pero si en diferentes asociaciones y federaciones que permiten medir el crecimiento de este sector, al igual que conocer las cifras de impacto en el producto interno bruto.

En el proceso de selección que nos ocupa y de acuerdo a la necesidad de la Administración municipal se evidencia que los bienes a adquirir se encuentran en el sector de terciario que comprende la actividad comercial, lo cual se puede definir como la "prestación del servicio de distribución, canalización y venta de todo tipo de bienes tanto, a nivel nacional como internacional".

La actividad comercial en la economía no puede desarrollarse eficientemente sin un crecimiento paralelo o mayor de la producción de bienes. El tema del comercio interno, a diferencia del comercio internacional, ha sido poco estudiado en Colombia y este hecho hace del estudio un ejercicio necesario para la formulación de políticas públicas tanto a nivel nacional como regional.

El sector comercial constituye parte importante de la economía nacional, dada su participación en el Producto Interno Bruto, en el volumen de bienes de consumo final que circulan por este canal, en el crecimiento de las empresas y por ende en el empleo que genera. De ahí que sea imprescindible contar con indicadores coyunturales del comercio al por menor en el país, que permitan evaluar la dinámica del sector y orienten la formulación o diagnóstico de la política económica Nacional.

Así mismo se puede afirmar que el comercio es una actividad trasformadora, pero a la vez dinamizadora de la innovación en la distribución comercial, promotora de cambios en las cadenas de valor lideradas por comerciantes y sus proveedores. Menos inventarios y más logística es una realidad hoy por hoy, en la cual la misión del negocio no se reduce solo a vender bien sino también en crear y mantener estrategias para que los clientes se queden. Es cuestión de integrar la plaza, el precio, el producto, el empaque, el mercadeo, y el servicio al cliente. Es poco posible que, con el avance de la globalización, el proveedor y el comerciante triunfen sin juntar sinergias que halen hacia el mismo lado y a favor del consumo.

La industria en general juega un importante papel en el desarrollo de la economía del mundo y es el mayor consumidor de recursos naturales no renovables, así como uno de los mayores contaminantes globales. Los productos de la industria química se dividen en: química básica, química especializada, química para la industria y el consumo final

En términos de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), se ha priorizado las siguientes actividades económicas de la cadena de química básica: fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados, fabricación de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados, fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario y fabricación de otros productos químicos.

La industria química en Colombia procesa materias primas naturales o sintéticas para obtener productos intermedios y de consumo. El sector se ha beneficiado de la apertura económica del país y de la inversión en la Comunidad Andina.

Características

- ✓ El sector de química básica utiliza materias primas básicas para elaborar productos intermedios.
- ✓ La industria química se ha visto favorecida por la apertura económica y la inversión en la Comunidad Andina.
- ✓ El Plan de Negocios del sector a 2032 busca especializarse en la producción de productos biotecnológicos, bioindustriales y de síntesis química.

Empresas

- ✓ Nubiola Colombia Pigmentos, S.A.
- ✓ Brenntag Colombia S. A.
- ✓ Basf Química Colombiana S.A.
- ✓ Electroquímica West, S.A.
- ✓ HRA Uniquimica S.A.
- ✓ Química Amtex S.A.
- ✓ CARBOQUIMICA S.A.
- ✓ Comai - Compounding and Masterbatching Industry Ltda.
- ✓ Gases Industriales De Colombia SA (CRYOGAS)

Perspectivas

- ✓ Se prevé un enfoque creciente en productos más sostenibles.
- ✓ Se centrarán los esfuerzos en la creación de nuevos materiales con un bajo consumo de energía.
- ✓ Se fortalecerá la planta de ácido cítrico.
- ✓ Se potenciarán los planes de sostenibilidad.

Según datos de Colombia Productiva, el sector de la química es una actividad industrial y económica que utiliza materias primas básicas para la elaboración de productos intermedios y es responsable de los residuos generados por las reacciones químicas en dichos procesos. La cadena de esta industria hace parte de un insumo base (extraído de la naturaleza) y consiste en una sucesión de etapas de transformación por medio de procesos químicos hasta la obtención de un producto final, con características físico-químicas determinadas. Algunos de estos procesos trascienden la industria química, es decir comprenden eslabones de transformación posterior que no se corresponden a un proceso químico.

En este sentido, la cadena de producción de la industria química, parte de materias primas, extraídas de un insumo base de la naturaleza, la cual se somete a sucesivas etapas de transformación por medio de procesos químicos, para llegar a un producto final con características determinadas.

El sector químico- farmacéutico incluye también la fabricación de productos químicos industriales como el cloro, los gases industriales, abonos y fertilizantes, plaguicidas, las pinturas y otros productos conexos, el caucho sintético, los jabones y detergentes, aromas y sabores, fibras sintéticas, etc.

La mayoría de las empresas de este sector se encuentran agremiadas en la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), es una entidad sin ánimo de lucro, así como el SENA cuenta con la mesa sectorial de química y petroquímica que también asocia varios actores productivos del país.

Por otra parte, la Asociación de Industrias Farmacéuticas en Colombia – ASINFAR reúne entre sus afiliados a las más importantes compañías de capital nacional y extranjero que cuentan con plantas de producción de medicamentos en Colombia y en la región. Se hace claridad que la industria farmacéutica está fuertemente ligada a temas clínicos y sanitarios como, por ejemplo: farmacovigilancia, farmacia hospitalaria, estudios y ensayos clínicos, etc.

En términos generales, el negocio del comercio minorista se caracteriza por la atomización geográfica y la presencia de un gran número de puntos de venta, pero a su vez se está desarrollando un proceso de expansión y concentración de la propiedad. Si analizamos la cadena producto - consumo y los circuitos de distribución, podemos decir que la estructura de la cadena comienza, como es normal, con la producción de las materias primas, para pasar luego a la realización de un bien intermedio y llegar a la producción del bien final. Éste, a su vez, debe ser ofrecido a los consumidores, pasando en muchas ocasiones por distribuidores o comercializadores.

Con respecto a las tendencias en la distribución, principalmente son los mayoristas con tiendas propias o almacenes los que abarcan la mayor cuota del mercado, al vender sus productos a colectividades, como empresas o municipios, que realizan compras de mayor volumen y frecuencia que un consumidor privado. Las grandes superficies y las cadenas de almacenes están jugando un papel cada vez más importante en este tipo de sectores, comprando principalmente a distribuidores, aunque también directamente a fabricantes. Estas cadenas de almacenes y grandes superficies cuentan con una amplia sección dedicada a este tipo de productos y se dirigen al consumidor final con productos innovadores a un precio más económico que las tiendas especializadas del sector.

Para este proceso la Entidad exige al contratista capacidad de entregar las cantidades totales, y deberán efectuar las entregas en forma completa de acuerdo al requerimiento solicitado. En conclusión, durante la ejecución del contrato, el contratista deberá entregar los elementos solicitados en las especificaciones técnicas y de acuerdo a lo ofrecido en la propuesta incluyendo las especificaciones técnicas de los productos y las cantidades que la entidad requiera para su correcto desempeño y funcionamiento, en el momento que sea solicitado por el supervisor del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE CONTRATACION

El presupuesto oficial previsto para el presente proceso de contratación es *CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/L ($47.573.820);* respaldados por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° 11 (gerencia) del 17 de enero de 2026.

Estudio de Precios Unitarios: Para la consecución de este presupuesto, previamente se realizó un realizo un análisis del contexto de los equipos y demás elementos requeridos, teniendo en cuenta diversos factores como la relación calidad-precio, la durabilidad, y las características técnicas, además de las existencias en el mercado nacional, permitiendo definir el presupuesto oficial, para el presente proceso de contratación.

El análisis fue realizado de manera virtual en establecimientos especializados y en otros comerciales en el contexto local, realizando así un estimado para el valor unitario de los artículos, el cual contiene todos los costos a considerar.

Teniendo en cuenta la consulta en la página del SECOP ii, se evidencia que existe un referente de apoyo para determinar posibles valores que se pueden asignar a los costos de los artículos y elementos requeridos en esta zona. No obstante, lo dicho, se pretendió además establecer el precio de los artículos a través de un análisis hecho en el mercado local, por tanto, el proceso a realizar en el concepto de precio se enmarcará en esta información, sumado, al análisis de las necesidades y las contrataciones precedentes de la Entidad.

RIESGOS IDENTIFICADOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACION

En cuanto, a la identificación y cobertura de riesgos, se relaciona en el Estudio Previo, MATRIZ DEL RIESGO, que corresponde a la identificación, clasificación, evaluación, calificación, asignación y tratamiento del riesgo.

ANALISIS DE LA OFERTA

Con respecto a las tendencias en la distribución, principalmente son los mayoristas con tiendas propias o almacenes los que abarcan la mayor cuota del mercado. al vender sus productos a colectividades, como empresas o municipios, que realizan compras de mayor volumen y frecuencia que un consumidor privado. Las grandes superficies y las cadenas de almacenes están jugando un papel cada vez más importante en este sector, comprando principalmente a distribuidores, aunque también directamente a fabricantes. Estas cadenas de almacenes y grandes superficies cuentan con una amplia sección dedicada a este tipo de productos y se dirigen al consumidor final con productos innovadores a un precio más económico que las tiendas especializadas del sector.

Así mismo, desde años atrás el Gobierno Nacional viene potenciando el emprendimiento en el país, poniéndolo en el centro de la reactivación para fortalecer el futuro económico y social, de tal manera que Colombia se posicione como una nación emprendedora y se convierta en un referente regional en materia de innovación. Así fue que surgió La Ley de Emprendimiento fue el resultado de un gran esfuerzo interinstitucional que logró consolidar diferentes aspectos prioritarios para el desarrollo y la reactivación de la economía colombiana.

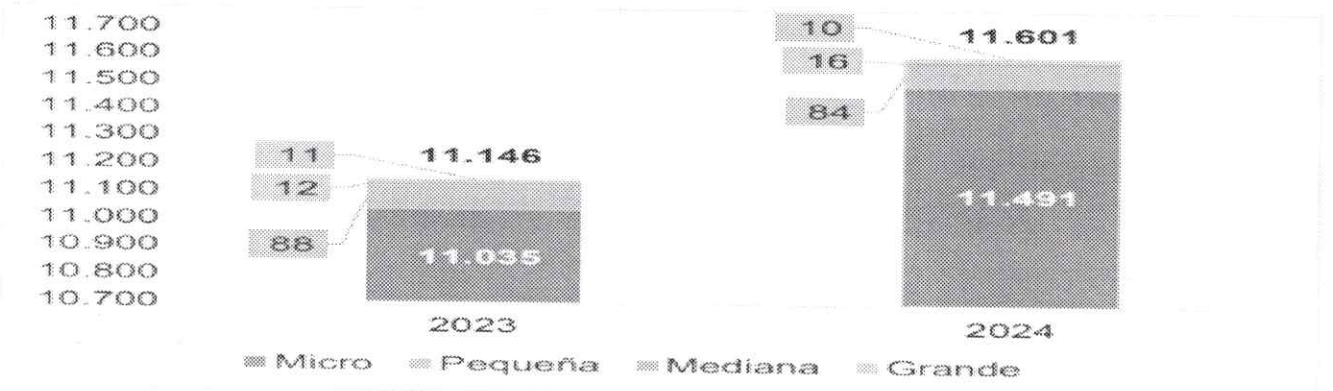
El Estado es el principal contratante del país, la adquisición de bienes y servicios por parte de Entidades Estatales representa aproximadamente 13% del PIB, es decir, cerca de 110 billones de pesos. Lo anterior, hace del Estado el mayor comprador de bienes y servicios del mercado y de la compra pública una oportunidad de negocio relevante para actores como las micro, pequeñas y medianas empresas.

Para la identificación de MIPYMES que podrían ser potenciales proveedores directos o indirectos de los bienes y servicios requeridos por la entidad, se realizó la consulta en el aplicativo de bases de datos online y verificación en línea de la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, por medio de la cual se puede realizar la segmentación de las empresas registradas, además de verificar en la base de datos de los negocios registrados en Industria y Comercio del Municipio de San Carlos.

Hoy día, el mercado de compras públicas ha sido poco explorado y aprovechado por las empresas de menor dimensión, dado las barreras de acceso que encuentran las MiPymes al buscar contratos en los mercados públicos. Tales obstáculos normativos o procedimentales están relacionados con las dificultades en el acceso a la información sobre las contrataciones, el poco tiempo para que las empresas conozcan sobre los procesos de compras públicas que se ofrecen en SECOP y los complicados procedimientos para participar (tramitología excesiva) y la falta de información unificada y disponible sobre los procesos. Sin embargo, la falta de participación de MiPymes en procesos de compras públicas no surge únicamente de la falta de información, confianza o capacidades; se ha encontrado que no es común las prácticas de las entidades públicas contratantes para promover la participación de las MiPymes como proveedoras de bienes y servicios para el Estado.

Resulta notable que más del 99% del tejido empresarial que renovó su matrícula mercantil durante los dos primeros meses del año, esté conformado por microempresas. Esta marcada tendencia sugiere un panorama empresarial caracterizado por una amplia presencia de pequeños emprendimientos, lo cual podría indicar un entorno propicio para la iniciativa emprendedora y el surgimiento de nuevas empresas. Sin embargo, es crucial examinar las implicaciones de esta predominancia de microempresas, pues la concentración en este tipo de organizaciones podría reflejar la necesidad de medidas específicas de apoyo para fortalecer su estabilidad financiera y fomentar su crecimiento sostenible. Además, el aumento en las matrículas y renovaciones señala un dinamismo en el sector empresarial, pero también destaca la importancia de garantizar que estas empresas tengan acceso a recursos y asesoramiento necesario para enfrentar los desafíos inherentes a su tamaño y naturaleza.

Gráfica 5: Unidades productivas por tamaño (febrero 2023-2024)



Fuente: ANALISIS COMERCIAL Y EMPRESARIA REGIONAL -HACER- 2024

Se encuentra que la motivación para las MiPymes, puede funcionar como instrumento de redistribución de ingresos y ser considerada como un incentivo efectivo para promover activamente la formalización legal y económica de los pequeños proveedores MiPymes, con el efecto directo en el sistema de contratación de empleo, además se estima oportuno desarrollar iniciativas que les permitan a estos negocios locales el acceso a los procesos contractuales dentro de la normativa legal vigente.

A nivel local hasta el momento se continúa con la perturbación de las dinámicas sociales y económicas de los municipios; por tanto, la Administración Municipal de San Carlos queriendo salvaguardar el bienestar de su población, a partir de la dinamización económica local, se ha propuesto concretar medidas y estrategias de efectos reales positivos sobre las dinámicas de la economía interna, destacando como priotario el sector terciario, conformado por el comercio y los servicios, localizados en su mayoría en la cabecera urbana, el cual deriva el sustento y fuentes de ingresos. Su importancia está dada por los ingresos que genera para la economía municipal el cual se percibe como de los de mayor capacidad para generar empleo. Por tanto, la presente invitación estará dirigida a pequeñas y medianas empresas del sector comercial que estén legalmente constituidas y habilitadas para el suministro de artículos deportivos, con las condiciones establecidas en la ficha técnica, las cuales se encargan de proveer el suministro requerido por la Administración Municipal de San Carlos (ANT) para el cumplimiento de los fines de la contratación.

EsPyme	Suma de filas (Proveedor/Pro...	Porcentaje del Total
Si	36	67%
No	18	33%

Fuente: https://www.datos.gov.co/d/4qk8-2kkt/visualization

En el mercado nacional existen muchos oferentes que desarrollan estas actividades de manera secundaria o terciaria; además también existen empresas organizadas en establecimientos de comercio administradas por comerciantes personas naturales

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Dirección de notificación judicial registrada en Cámara de Comercio	Departamento de la dirección del domicilio	Ciudad de la dirección del domicilio
890919549	CONQUIMICA S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	Cr 42 no 53 24	ANTIOQUIA	ITAGUI-ANTIOQUIA
890929647	QUIMICOS Y PLASTICOS INDUSTRIALES S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CL 48C SUR 43A 291	ANTIOQUIA	ENVIGADO-ANTIOQUIA

900622755	ARCHROMA COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	CL 60B SUR NO 44 100 OF 1211	ANTIOQUIA	SABANETA-ANTIOQUIA
900.270.090-5	OXIQUIMICA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	Diagonal 43 N° 28-41	ANTIOQUIA	ITAGUI-ANTIOQUIA
811-009-419-5	ACUAMBIENTE	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	Cra 48 Nº 85 - 39	ANTIOQUIA	ITAGUI-ANTIOQUIA

ANALISIS DE LA DEMANDA

Según el comportamiento de contratos anteriores para la ejecución de este proceso, en el año inmediatamente anterior las modalidades de selección de los contratistas que ejecutaron contratos con algunas entidades se desarrollaron bajo las siguientes modalidades; Contratación Mínima Cuantía y Selección abreviada.

Razón por la cual y de conformidad con los principios que rigen la contratación pública desarrollados por los Instructivos y Manuales de la Agencia de Contratación Pública. Colombia Compra Eficiente, es importante para el municipio de San Carlos conocer las ofertas que existen en el mercado de provisión de bienes y/o servicios que se pretende contratar, para hacer efectiva la participación plural de oferentes en igualdad de condiciones y así seleccionar la oferta más favorable para la entidad.

La entidad en el pasado ha podido suplir la necesidad del bien o servicio requerido en el presente estudio sin contratiempo alguno, considerando que en el mercado local y nacional existe pluralidad de personas naturales o jurídicas en capacidad de suplir los bienes o servicios demandados. Es así como han participado y presentado oferta los proveedores interesados a quienes se les ha adjudicado el contrato, sin que existan antecedentes de incumplimiento por parte de los mismos; es así como los bienes y servicios demandados por la entidad y plasmados en los presentes estudios para suplir la necesidad en vigencias anteriores sin que se presente contratiempo o limitante alguna en su entrega por parte del contratista, al igual que han sido recibidos y cancelado previo el cumplimiento de los requisitos legales que demanda la unidad y la legislación colombiana.

Teniendo en cuenta la consulta en la página del SECOP ii, se evidencia que existe un referente de apoyo para determinar posibles valores que se pueden asignar a los costos de los artículos y elementos requeridos en esta zona. No obstante, lo dicho, se estableció el precio de los insumos a través análisis hecho en el mercado local, por tanto, el proceso a realizar en

el concepto de precio se enmarcará en esta información, sumado, al análisis de las necesidades y las contrataciones precedentes de la Entidad.

Como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, El Municipio de San Carlos, identificó los procesos de contratación adelantados mediante la modalidad de invitación pública por mínima cuantía a nivel local, regional y nacional, a fin de analizar de manera detallada la incidencia de ejecución de procesos similares

PROCESOS ANTERIORES SIMILARES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

La experiencia del Municipio en procesos de contratación similares al presente, se relaciona a continuación:

CÓDIGO CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	PROCESO DE CONTRATACIÓN
CMC-025-2025	FORTALECER EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO A TRAVÉS DE SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DE AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, según propuesta anexa	$13.693.092	Mínima Cuantía
CMC-003-2025	FORTALECER EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO A TRAVÉS DE SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DE AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, según propuesta anexa.	$34.321.592	Mínima Cuantía
CMC-001-2024	FORTALECER EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO A TRAVÉS DE SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DE AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, según propuesta anexa	$27.158.656	Mínima Cuantía
CSA-194-2023	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS QUÍMICOS Y COMPLEMENTARIOS NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA EL TRATAMIENTO Y PROCEDIMIENTO ADECUADO Y PERTINENTE DIRECCIONADO A LA POTABILIZACIÓN DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO A TRAVÉS DE LA PLATA DE TRATAMIENTO -PTAP- UBICADA EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, SEGÚN ANEXO TÉCNICO	$30.069.872	Mínima Cuantía
CSA-242-2022	ADQUISICION DE ELEMENTOS QUIMICOS Y COMPLEMENTARIOS NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA EL TRATAMIENTO Y PROCEDIMIENTO ADECUADO Y PERTINENTE DIRECCIONADO A LA POTABILIZACION DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO A TRAVES DE LA PLATA DE TRATAMIENTO. PTAP. UBICADA EN LA JURISDICCION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA, SEGUN ANEXO TECNICO	$21.682.619	Mínima Cuantía
CSA-464-2021	SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACION DE AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLEPTAP, EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, SEGUN ANEXO TECNICO.	$23.788.000	Mínima Cuantía

CSA-196-2021	SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACION DE AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP. EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA. SEGUN ANEXO TECNICO.	$17.289.000	Minima Cuantia
CSA-378-2020	SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACION DE AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA. SEGUN ANEXO TECNICO.	$8.499.975	Minima Cuantia

PROCESOS ANTERIORES SIMILARES REALIZADOS POR OTRAS ENTIDADES

ENTIDAD	CÓDIGO CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	PROCESO DE CONTRATACIÓN
MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN ANTIOQUIA	SG2-099-2023	SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE CALCIO AL 70% PARA EL ADECUADO TRATAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN ANTIOQUIA	$6.993.000	Mínima Cuantía
ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAICEDO	CMC-064-2024	ADQUISICON DE INSUMOS ARTICULOS Y COMPONENTES QUIMICOS PARA LA PURIFICACION TRATAMIENTO Y POTABILIZACION EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMEINTO DE LA CALIDAD DE COBERTURA ACCESO Y CALIDAD DEL AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE CAICEDO	$28.432.432	Mínima Cuantía
ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAMPAMENTO	CS-MC-190-2024	SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO, DEL ACUEDUCTO URBANO Y DE ACUEDUCTO MULTIVEREDAL EL BARCINO DEL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO	$11.364.538	Mínima Cuantía
MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE ANTIOQUIA	CMC17-2024	SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS, ANÁLISIS FÍSICOS Y MICROBIOLÓGICO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA POTABILIZACIÓN DEL AGUA, PROCEDIMIENTO QUE SE REALIZA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE.	$11.732.424	Mínima Cuantía
MUNICIPIO DE SAN ANZA ANTIOQUIA	MC-032-2024	ADQUISICION DE INSUMOS QUIMICOS Y REACTIVOS PARA EL TRATAMIENTO Y POTABILIZACION DEL AGUA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ANZA	$5.997.600	Mínima Cuantía

El personal de apoyo de la Alcaldía Municipal de San Carlos, Antioquia consultó en el Sistema Electrónico para la Contratación Estatal (SECOP), en el mercado local y regional el comportamiento de contrataciones similares a la que se impulsa a partir del presente estudio previo.

San Carlos, febrero del 2026

WILMAR DE JESUS CARDONA MURILLO
Gerente de Servicios Públicos